



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 15 ABR 2013

RES. H. N° 0261-13

EXPTE. N° 4.117-13.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo II", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 118/13, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 09-04-13)
RESUELVE:

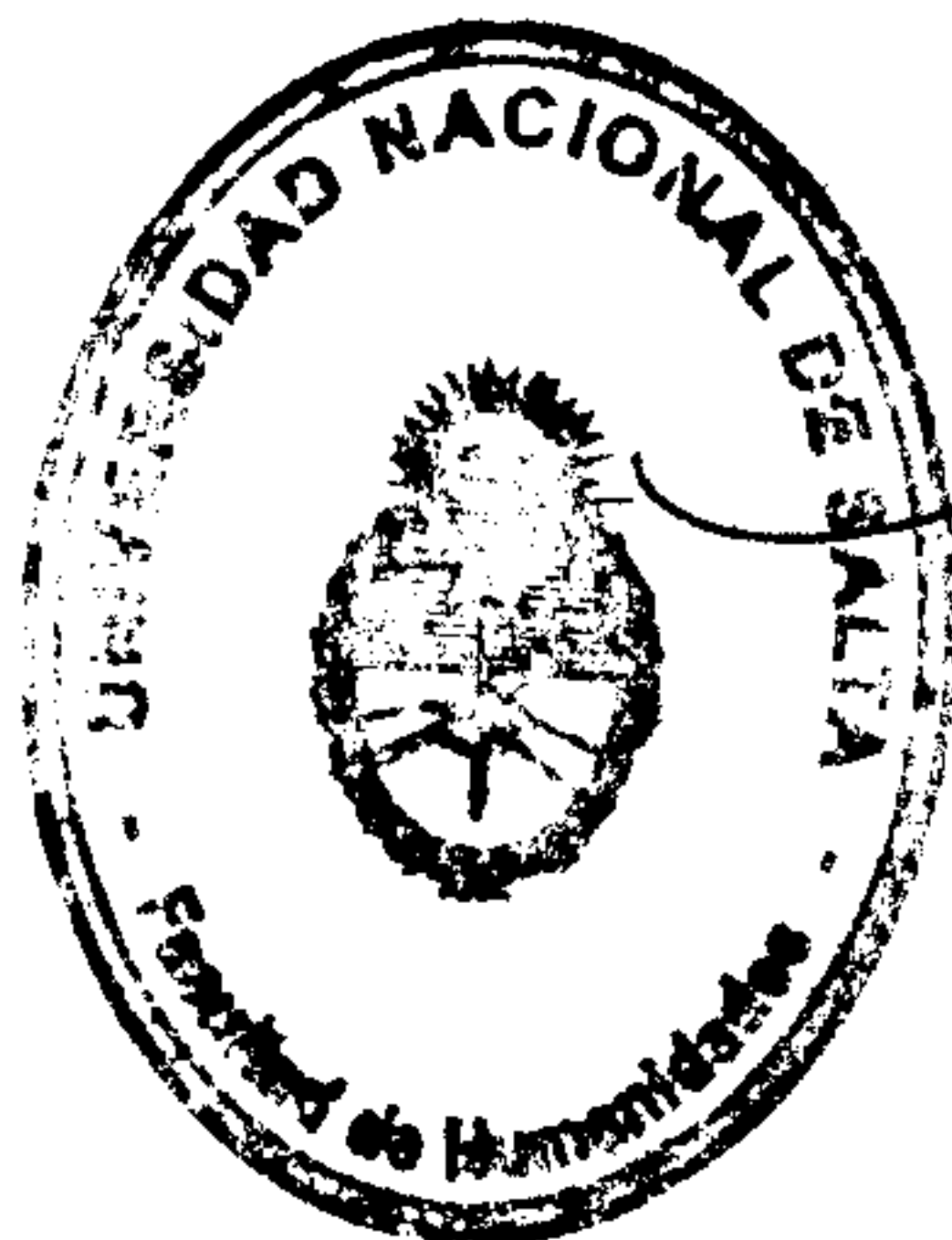
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo II**", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Anual** (Prof. María Eugenia Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
040-13

Arg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. EUGENIA BURGOS del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa